

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 17 de julio de 2025, del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se notifica a la Junta Directiva acto recaído en relación a subvención excepcional.

Intentada la notificación del acuerdo de inicio de derivación de responsabilidad de la subvención excepcional recaída en el expediente que se indica, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio, y de conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación de dicho acuerdo de inicio de derivación de responsabilidad de la subvención excepcional, comunicando a la persona interesada que para conocer el texto íntegro podrá comparecer, en horas de 9:00 a 14:00, cualquier día hábil, de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Instituto Andaluz de la Mujer, sito en C/ Doña María Coronel, núm. 6, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Junta Directiva: Ana María Martínez Iglesias (DNI **1662**G).
Elena Arigita Sáez (DNI **7838**M).
María del Carmen Navarro Romero (DNI **8460**W).
María del Mar Higuera Calderón (DNI **6138**X).
Eva López González (DNI **7461**L).

Fecha del acuerdo de inicio de derivación de responsabilidad: 9 de julio de 2025.

Importe de la subvención: 125.867,00 euros.

Acto: Acuerdo de inicio de derivación de responsabilidad de la subvención excepcional.

Sevilla, 17 de julio de 2025.- La Directora, Olga Carrión Mancebo.